IZADOS	Versión: 01	Página 1 de 2
FORMATO PAGARE PARA PACIENTES HOSPITALIZADOS	Congress: 29/06/2017	Actualización:/
•	An income of the first state of	

PAGARE No. 1460 B

10/nosotrosiz Sandia Larera # lucares	identífica
lo(s) como aparece al pie de mi (nuestras) firma(s), declaramos: PRIMERO: que somos deudores incondicionales de CONSORCIO CLINICA EMMNAUEL V/o al INSTITUTO NACIONAL DE DÉMENCIAS EMANUEL S.A.S., v/o EMMANUEL INSTITUTO DE	ates de CONSORCIO
REHABILITACION Y HABILITACION INFANTIL S.A.S en adelante simplemente el acreedor, por la cantidad	oor la cantidad de:
	Por
apital: ntereses de plazo:	Por Por
ntereses de mora; a la máxima autorizada por las autoridades monetarias:	Por
obos gastos:	Nos
nos a p	1-63, o en su orden, o
il tenedor de este pagare, el día de de de de de de de de de año	SEGUNDO: que a
partir de esta fecha, sobre las obligaciones insultas y los gastos pagaremos intereses moratorios a la tasa de máxima autorizada	de maxima autorizada
por las autoridades monetarias. TERCERO: que en caso de cobro judicial o extra judicial de este pagare serán de nuestro cargo los pastos y costos que nor dicha cobranza se ocasionen, así como el valor del impuesto de timbre, sí hay fucar de él. CUARTO: a nactir	n de nuestro cargo los él. CUARTO: a partir
de la fecha de la respectiva demanda judicial, sobre los intereses pendientes, debidos con un año de anterioridad o más, pagaremos	lad o más, pagaremos
ntereses a la máxima tasa fijada para la mora. QUINTO: los honorarios de abogado, en caso de arregio directo o de pago a la etapa	o o de pago a la etapa
prefudicial, se establecen en un 20% sobre el valor de la obligación más sus accesorios. SEXTO: que serán de nuestro cargo los	de nuestro cargo los
mpuestos que causen este pagaré, quédado al acreedor facultando para pagarlos por mi cuenta si fuere necesario. Este pagaré será	ario. Este pagaré será
lenado por CONSORCIO CLINICA EMMNAUEL y/o al INSTITUTO NACIONAL DE DEMENCIAS EMANUEL S.A.S., y/o EMMANIJE INSTITUTO DE BEHARTI TRACTONIY HARTI ITACTON INFANTII S.A.S. de conformidad con las instrucciones mis	1ANUEL S.A.S., y/o
en documento a parte hemos impartido para tal efecto, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 622, inciso 2 del código de	Inciso 2 del código de
comercio.	

Est	hay		9/6		5	Ž	fecha	#UEL	entes
	suscribe				al INSTIT	ABILITAC	que en la fecha	IAS EMAN	n las sigui
	Se Se				6/4	Ĭ ≻			9
	dne	8			MEL	NOT			onform
	pagaré será llenado por el acreedor, de conformidad de la carta de instrucciones, que se suscribe	CARTA DE INSTRUCCIONES PARA LLENAR PAGARE CON ESPACIOS EN BLANCO			identificado(s) como aparece al pie de nuestras firmas, autorizamos a CONSORCIO CLÍNICA EMMNAUEL y/o al INSTITUTO	NACIONAL DE DEMENCIAS EMANUEL S.A.S., y/o EMMANUEL INSTITUTO DE RÉHABILITACION Y HABILITACION		hemos suscrito a favor de CLINICA EMMNAUEL CONSORCIO y/o al INSTITUTO NACIONAL DE DEMENCIAS EMANUEL	S.A.S., y/o EMMANUEL INSTITUTO DE REHABILITACION Y HABILITACION INFANTIL S.A.S conforme con las signientes
	ę	153			១	8	إ	5	Š
	carta	RE CO			SORCI	Ě	on el No	NSTEE	ACTO
	ជ	8			8	INS	900	al I	ဌ
	de de	2			100	힉	ngeri	٨/٥	HAB
λ/0	conformidad	PARA LLENA			as, autorizamo	y/o EMMANI	INFANTIL S.A.S para llenar los espacios en blanco del pagare distinguido con el No	CONSORCIO	ILITACION Y
	de	S S			S firm	ķ	and B	ΉE	HAB
	acreedor,	STRUCCIO			de nuestras	AANUEL S.#	spacios en bla	CA EMMNA	UTO DE REI
	₩.	H H			置	Š	8	ij	Ē
	ጀ	Y.			rece	ğ	anar i	Ö	Ϋ́
	llenado	3			como apa	E DEMEN	S para lk	a favor d	EMANUEI
2):	será		D.C.,yo,	S,	ado(s)	NALD	TIL S.A	suscrito	y/o EM
3Firma(5):	pagaré		Bogotá, D.C., yo,	Nosotros,	identific	NACIO	INFAN	hemos s	S.A.S.,

1.El valor del capital será la suma total que por hospitalización, consulta prioritaria y hospital día, servicios prestados por los médicos adscritos a la institución, medicamentos, dáños ocasionados a la institución (bienes muebles e inmuebles), copagos y cuotas moderadores y demás gastos que se haya incurrido por concepto de la permanencia en el CONSORCIO CLINICA EMMNAUEL y/o al INSTITUTO NACIONAL DE DEMENCIAS EMANUEL S.A.S., y/o EMMANUEL INSTITUTO DE REHABILITACION Y HABILITACION INFANTILS.A.S, del paciente A LOGAC W. LACON TORGO E CONTRA CIONAL DE CONTRA CO Intereses de plazo:

Intereses de mora a la máxima tasa permitida por las autoridades monetarias.

Así mismo me (nos) obligo (obligamos) a pagar los gastos de las cobranzas prejudicial y jud pagare será lienado de acuerdo con estas instrucciones, si al momento de la salida del cancelada en su totalidad, o por el satdo en caso de que se haya hecho abono a tal cuenta.	Así mismo me (nos) obligo (obligamos) a pagar los gastos de las cobranzas prejudicial y judicial en caso de que haya lugar a ello. pagare será llenado de acuerdo con estas instrucciones, si al momento de la salida del paciente ya nombrado la cuenta no cancelada en su totalidad, o por el saldo en caso de que se haya hecho abono a tal cuenta.
Kirma paciente:	Nombre del paciente:
C.C.	1,1,11111111111111111111111111111111111
Firma responsable: Spool 13 Hubber 2	
Nombre del responsable: スタット くつ そうしつつてき	
ap 11年代の力 1人で ・ しし	(1-1-1-1-1-1-1-1-1-1-1-1-1-1-1-1-1-1-1-

m \Re

			TO SHOW THE PROPERTY OF THE PR
Página 2 de 2	Actualización://		
		FR - THRL - 04	
Versión: 01	Original: 29/06/2017		The second of the second of
			Florings (Senior)
IZADOS	FORMATO PAGARE PARA PACIENTES HOSPITALIZADOS	FORMATO PAGAR	•
PROCESSOR AND SANGANG SON SANGAR SANGAR SON SANGAR SON SANGAR SON SANGAR SANGA		The state of the s	PASSESSE STATE OF THE

AUTORIZACIÓN PARA CONSULTA E INGRESO DE DATOS A LAS CENTRALES DE RIESGO, PARA QUIEN SUSCRIBA PAGARE Y CARTA DE INSTRUCCIONES

Firma: \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \
sus alcances y sus implicaciones. *Nombres x Sondro Jorgan Albarez Cifurnia s
La autorización enterior no permite a (talentidad) y a las centrales de información de riesgo divulgar la información mencionada para fines diferentes, primero, a evaluar los riesgos de concederme un crédito, segundo, a verificar por parte de las autoridades públicas competentes el cumplimiento de mis deberes constitucionales legales y, tercero, a elaborar estadísticas y derivar, mediante modelos matemáticos, conclusiones de ellas. Declaro haber leído quidadosamente el contenido de esta clánquila y haberia comprendido a cabalidad resón por la cual entrendo.
La autorización anterior no me impedirá ejercer mi derecho a corroborar en cualquier tiempo que la información suministrada es veras, completa, exacta y ecualizada, y en caso de que no lo sea, a que se deje constancia de mi desacuerdo, a exigir su rectificación y a que se informa sobre las correcciones efectuadas. Tampoco liberará a las centrales de información de la obligación de indicarme, cuando yo lo pida, quien consulto mi historia de desempeño crediticio durante los seis meses anteriores de mi petición.
 D. Conservar, tanto en (la entidad) como en las centrales de riesgo, con las debidas actualizaciones y durante el periodo necesario señalado en sus reglamentos la información indicada en los literales B. y E. de esta cláusula. E. Suministrar a las centrales de información de riesgo datos relativos a mis solicitudes de crédito como otros atenuantes a mis relaciones comerciales, financieras y en general socioeconómicas que yo haya entregado o que consten en registros públicos, bases de datos públicas o documentos públicos.
 B. Reportar a las centrales de información de riesgo datos, tratados o sin tratar, tanto sobre el cumplimiento oportuno como sobre el incumplimiento, se hubiere, de mis obligaciones crediticias, o de mis deberes legales de contenido patrimonial de tal forma que éstas presenten una información veraz, pertinente, completa actualizada y exacta de mi desempeño como deudor después de haber cruzado y procesado diversos datos útiles para obtener una información significativa. C. Enviar la información mencionada a las centrales de riesgo de manera directa y, también, por intermedio de la SUPERFINANCIERA o las demás entidades públicas que ejercen funciones de vigilancia y control, con el fin de que estas puedan tratarla analizada clasificada y heno suministrada a dichas centrales.
Declaro que la información que he (mos) suministrado es veridica y doy mi consentimiento de expreso e irreyocable a al CONSORCIO CLINICA EMMNAUEL Y/o al INSTITUTO NACIONAL DE DEMENCIAS EMANUEL S.A.S., y/o EMMANUEL INSTITUTO DE REHABILITACION Y HABILITACION INFANTIL S.A.S o a quien sea en el futuro el acreedor del crédito solicitado, para: A. Consultar, en cualquier tiempo, en las centrales de riesgo toda la información relevante para conocer mi desempeño como delidos mi capacidad de pago a sea contrales de riesgo toda la información relevante para conocer mi desempeño como delidos mi capacidad de pago a sea contrales de riesgo toda la información relevante para conocer mi desempeño como delidos mi capacidad de pago a sea contrales de riesgo toda la información relevante para conocer mi desempeño como delidos mi capacidad de pago a sea contrales de riesgo toda la información relevante para conocer mi desempeño como delidos mi capacidad de pago a sea contrales de riesgo toda la información relevante para conocer mi desempeño como delidos mi capacidad de ca
Trabajador independiente (profesión u oficio): 11 000 Y. Dirección: 12 13 85 80 20 Telefono(s): 3 21 3 85 80 20
Dirección:
* Datos generales de quien(es) va(n) a suscribir pagare y carta de instrucciones: Nombres: <u>Soxobro トウェハロ 計 ルフェア</u> (